

## **ACUERDO DE CUARTA SESION ORDINARIA** **COPROSEC SECHURA 2021**

DÍA : 19 DE AGOSTO DEL 2021

HORA : 03:25 P.M.

### **AGENDA**

1. Cumplimiento Actividades de la Meta 1.
2. Informes.

### **INFORMES**

El responsable de la Secretaria Técnica pone de conocimiento que se viene realizando los patrullajes respectivos dentro y fuera de la provincia y que se ha visto la necesidad de reforzar dicho patrullaje a raíz de los últimos acontecimientos generados por las disputas en la mina de sal, tomando la policía las medidas correctivas necesarias.

Así mismo se están realizando operativos contra bares y cantinas en la provincia y sus diferentes jurisdicciones, dedemos ser conscientes que la población está siendo renuente hay descuido y exceso de confianza por parte de nuestra población generando de esta manera la posibilidad de contagio de una tercera ola, sean intervenidos y cerrado cantinas decomisando sus insumos en Sechura y Parachique en trabajo conjunto con las subgerencias responsables y la Policía nacional de Sechura.

Además de ello se viene apoyando al área de Demuna en los casos presentados por violencia familiar, acudiendo al apoyo de las demás instituciones intervinientes tal es el caso del Centro de Emergencia Mujer, Centro de Salud mental y Policía Nacional quienes realizan un trabajo conjunto en este tipo de intervenciones. También se está continuando con el Patrullaje en áreas priorizadas las 24 horas del día que abarcan desde el caserío de Tajamar, Yapato, Chusis, Playa de Chulliyache, Sechura con 05 sectores y 15 áreas priorizadas, Parachique con 02 sectores que va desde Constante, las Delicias, centro poblado de Parachique incluyendo la zona ganadera de Illescas, Puerto Rico Bayovar con 02 sectores incluyendo Playa Blanca y las plataformas de la caleta.

El personal de Serenazgo en compañía del Comisario sectorial y el alcalde provincial ha realizado recorrido por las zonas que no se encuentran comprendidas en áreas de patrullaje a fin de verificar dichas áreas a raíz de las denuncias realizadas por el delito de abigeato.

### **ACUERDO**

1.- Se solicitó el apoyo de la responsable del Centro de Salud con la vacunación para el personal de serenazgo, personal de primera lineal de esta entidad municipal.

Se acordó la continuidad con los operativos en la erradicación de bares y cantinas dentro y fuera de la provincia con la intervención de las autoridades competentes para la realización de esta actividad.



**INTEGRANTES DEL CODISEC-SECHURA (ASISTENTES)**

ING. JUSTO ECHE MORALES	:	PRESIDENTE DEL COPROSEC
MY. SEGUNDO GAVIDIA OSORIO	:	COMISARIO PNP DE SECHURA
SUPREFECTO RAUL BANCAYAN ANTON	:	SUPREFECTURA DE SECHURA
LIC. SOCORRO MARCELA CORNEJO APATA	:	UGEL SECHURA
MED. NORMA LIZETH CHULLY VITE	:	CLAS SECHURA
DR. BENJAMIN GONZALES SANCHEZ	:	ALCALDE DISTRITAL DE VICE
ING. BORIS MONTAÑO TUME	:	ALCALDE DISTRITAL DE BERNAL
SR. FELIX CHERRE BAYONA	:	ALCALDE DISTRITAL DE BELLAVISTA DE LA UNION
SR. CESAR HUMBERTO CHAPA ZAPATA	:	COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES
SR. JAVIER PASTOR FOSSA	:	RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

